

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve y treinta horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en Acuerdo Extraordinario Nº10 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente de fecha 20 de septiembre de 2024, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir el cargo de Supervisor de Limpieza Turno Tarde, categoría Cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales dependiente del Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora el señor Marotti, Julian Eduardo, las señoras Rivero, Sandra y Nievas, Rosana. En su carácter de veedora sindical la señora Miano, Estefania.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes Alfonso, Angel Ramón (DNI Nº 18.383.760), Barrera, Luis Edmundo (DNI Nº 23.446.003), Buchar, Anibal Gastón (DNI Nº 27.777.805), Luna Gamietea, Nadia (DNI Nº 33.847.190), Ortiz, Silvana Patricia (DNI Nº 27.374.562), Perez, Carlos Gabriel (DNI Nº 34.999.243), Serrano, Rebeca Gisele (DNI Nº 31.777.460) y Veira, Horacio Ricardo (DNI Nº 28.145.129).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal en caso de que alguno de los aspirantes alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Siendo las doce horas se encuentran presentes los aspirantes Alfonso, Angel Ramón (DNI Nº 18.383.760), Barrera, Luis Edmundo (DNI Nº 23.446.003), Buchar, Anibal Gastón (DNI Nº 27.777.805), Luna Gamietea, Nadia (DNI Nº 33.847.190), Ortiz, Silvana Patricia (DNI Nº 27.374.562), Perez, Carlos Gabriel (DNI Nº 34.999.243), Serrano, Rebeca Gisele (DNI Nº 31.777.460) y Veira, Horacio Ricardo (DNI Nº 28.145.129) para realizar la instancia de Evaluación escrita.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:

Alfonso, Angel Ramón	4.40
Barrera, Luis Edmundo	2.80
Buchar, Anibal Gastón	3.30
Luna Gamietea, Nadia	3.80
Ortiz, Silvana Patricia	2.80
Perez, Carlos Gabriel	2.50
Serrano, Rebeca Gisele	8.70
Veira, Horacio Ricardo	4.30

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Alfonso, Angel Ramón	6.25
Barrera, Luis Edmundo	4.75
Buchar, Anibal Gastón	7.00
Luna Gamietea, Nadia	6.75
Ortiz, Silvana Patricia	5.75
Perez, Carlos Gabriel	7.50
Serrano, Rebeca Gisele	14.00
Veira, Horacio Ricardo	8.50


RIVERO, Sandra


Julian E. Marotti


ROSANA NIEVAS


ESTEFANIA MIANO

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Alfonso, Angel Ramón	10.00
Barrera, Luis Edmundo	21.00
Buchar, Anibal Gastón	37.50
Luna Gamietea, Nadia	39.00
Ortiz, Silvana Patricia	10.00
Perez, Carlos Gabriel	35.00
Serrano, Rebeca Gisele	28.00
Veira, Horacio Ricardo	35.00

---Por lo expuesto se establece el siguiente puntaje total para la evaluación escrita:

Alfonso, Angel Ramón	16.25
Barrera, Luis Edmundo	25.75
Buchar, Anibal Gastón	44.50
Luna Gamietea, Nadia	45.75
Ortiz, Silvana Patricia	15.75
Perez, Carlos Gabriel	42.50
Serrano, Rebeca Gisele	42.00
Veira, Horacio Ricardo	43.50

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que los aspirantes Buchar, Anibal Gastón (DNI N° 27.777.805), Luna Gamietea, Nadia (DNI N° 33.847.190), Perez, Carlos Gabriel (DNI N° 34.999.243), Serrano, Rebeca Gisele (DNI N° 31.777.460) y Veira, Horacio Ricardo (DNI N° 28.145.129) alcanzan el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente acceden a la instancia de entrevista personal. Al respecto se determina que los aspirantes Alfonso, Angel Ramón (DNI N° 18.383.760), Barrera, Luis Edmundo (DNI N° 23.446.003) y Ortiz, Silvana Patricia (DNI N° 27.374.562) no acceden a la instancia de entrevista personal por no alcanzar el 60% del examen escrito.

---Por ello el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.

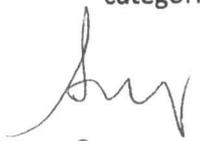
---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

Buchar, Anibal Gastón	10.00
Luna Gamietea, Nadia	10.00
Perez, Carlos Gabriel	05.00
Serrano, Rebeca Gisele	06.00
Veira, Horacio Ricardo	06.00

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Buchar, Anibal Gastón	57.80
Luna Gamietea, Nadia	59.55
Perez, Carlos Gabriel	50.00
Serrano, Rebeca Gisele	56.70
Veira, Horacio Ricardo	53.80

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina el siguiente Orden de Merito 1º) Luna Gamietea, Nadia, 2º) Buchar, Anibal Gastón, 3º) Serrano, Rebeca Gisele 4º) Veira, Horacio Ricardo 5º) Perez, Carlos Gabriel y recomienda la designación de la señora Luna Gamietea, Nadia (DNI N° 33.847.190), para cubrir el cargo de Supervisor de Limpieza Turno Tarde, categoría Cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios


RIVERO, Sandre


JULIÁN B. MUROTTI


ROSANA B. VELÁSQUEZ


ESTEBAN MIANO

Generales dependiente del Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel.

—Por último los aspirantes Alfonso, Angel Ramón (DNI Nº 18.383.760), Barrera, Luis Edmundo (DNI Nº 23.446.003) y Ortiz, Silvana Patricia (DNI Nº 27.374.562) no acceden al orden de merito por no haber logrado alcanzar los méritos necesarios para el cargo en concurso.

---Siendo las veinte horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


RIVERO, Audrey


Julián E. Morotti


ROSANA BENÍTEZ


ESTEFANÍA PRIANO